



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00180515- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gallina

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg 41.922).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gallina fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lingüística II – Sección Inglés – RD-2025-321-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lingüística II –Sección Inglés- a la Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg 41.922) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 25 de marzo hasta el 26 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

